



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

RESOLUCIÓN IM N° 87/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MECANICA SOUZA" DE ELOIR PAZ DE SOUZA BORGES CON RUC 6293725-1. LA LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2025 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL" CON ID N° 461777. POR LA SUMA DE G. 168.000.000 (GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES). Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Loma Grande, 08 de abril de 2025.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 08 de abril de 2025. -----

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Licitación por (MCN) N° 06/2025 - ID N° 461777- "Mantenimiento y reparación de maquinarias de la Institución Municipal", se presentó la siguiente oferta:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	ELOIR PAZ DE SOUZA BORGES	Gs. 168.000.000.

Que el oferente "Mecánica SOUZA" de Eloir Paz de Souza Borges con RUC 6293725-1, cumplen con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley Nro. 7021/22. ADJUDICACION, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

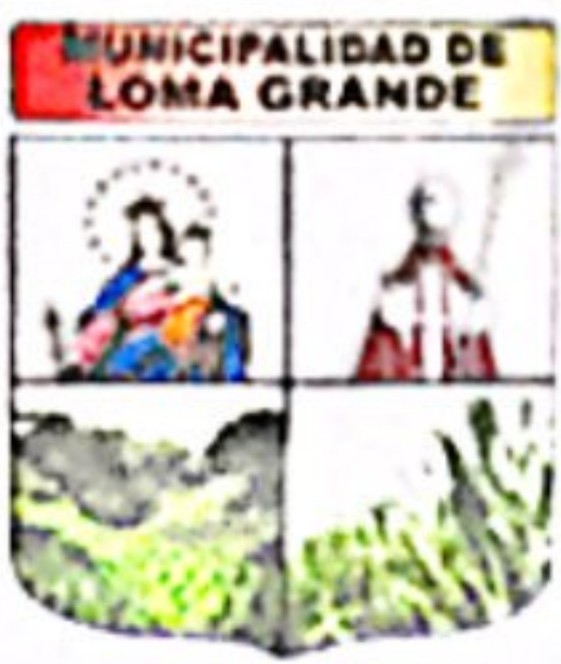


JENNIFER
TH
SOLEDAD
ESPINOLA
ORTEGA
Firmado digitalmente por JENNIFERTH SOLEDAD ESPINOLA ORTEGA
Fecha: 2025.04.08 11:23:07 -03'00'

-1-



JOSE
VERA
BENITEZ
Z
Firmado digitalmente por JOSE VERA BENITEZ
Fecha: 2025.04.08 11:24:43 -03'00'



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munllomagrande@gmail.com
“Ciudad Alta, Bella y Joven”

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma “Mecánica SOUZA” de Eloir Paz de Souza Borges con RUC 6293725-1, por valor de G. 168.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones), la licitación por (MCN) N° 05/2025 - ID N° 461777, “Mantenimiento y reparación de maquinarias de la Institución Municipal”. -----

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la empresa “Mecánica SOUZA” de Eloir Paz de Souza Borges con RUC 6293725-1. -----

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



JENNIFERTH
SOLEDAD
ESPINOLA
ORTEGA

Firmado digitalmente
por JENNIFERTH
SOLEDAD ESPINOLA
ORTEGA
Fecha: 2025.04.08
11:23:39 -03'00'

Jennifertth Espínola
Secretaria General



JOSE VERA
BENITEZ

Firmado
digitalmente por
JOSE VERA BENITEZ
Fecha: 2025.04.08
11:25:37 -03'00'

Jose Vera Benítez
Intendente Municipal